



OFICIO: ITAIPUE/PLENO/256/2017

**C. Alfredo Ávila Salazar**  
**Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla**  
**P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones** establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página



web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN

|  |   |
|--|---|
| <b>Sujeto Obligado:</b>                      | Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla |
| <b>Inicio de evaluación (Fecha/hora)</b>     | 06 de Julio 2017   03:12 p.m.                               |
| <b>Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)</b> | 07 de Julio 2017   12:46 p.m.                               |
| <b>Medio verificado:</b>                     | Plataforma Nacional de Transparencia                        |

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

**ATENTAMENTE**

**Gabriela Sierra Palacios**  
Comisionada Presidenta

**Laura Marcela Cárdeno Ruiz**  
Comisionada Propietaria

**Carlos Germán Loeschmann Moreno**  
Comisionado Propietario



## ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

| Fracción | Recomendación:  |
|----------|---|
| I        | <b>Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación:</b> La Tabla de Aplicabilidad correspondiente a este Sujeto Obligado no se encuentra publicada, favor de verificar. En el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado la información no se encuentra publicada en formato de datos abiertos tal como lo indican los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, favor de verificar. |

## OBLIGACIONES GENERALES

## ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

| Fracción | Recomendación:  |
|----------|---|
| I        | <b>El Marco Normativo:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". |
| II       | <b>Estructura Orgánica completa:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.   |
| III      | <b>Facultades de cada área:</b> Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".  |
| IV       | <b>Metas y Objetivos de cada área:</b> No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. La tabla a que se hace referencia en el formato se encuentra completamente vacía. Se requiere tener publicada la información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".          |
| V        | <b>Indicadores de interés público:</b> No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Se requiere tener publicada la información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".  |



|            |  |
|------------|--|
| VI         | <b>Indicadores que miden objetivos y resultados:</b> No todas las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Se requiere tener publicada la información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". |
| VII        | <b>El directorio:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| VIII       | <b>Remuneración mensual bruta y neta:</b> Verificar las tablas a las que hace referencia el formato, porque la gran mayoría presentan ausencia de información. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".  |
| <b>IX</b>  | <b>Gastos de representación y viáticos</b>   |
| IX a       | La tabla a la cual se hace referencia en el formato, no se encontró publicada, favor de verificar la información. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| IX b       | El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| <b>X</b>   | <b>El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa</b>  |
| X a        | El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| X b        | Debe de estar publicada la información correspondiente a 2017. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".  |
| XI         | <b>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".  |
| XII        | <b>Declaraciones patrimoniales:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.  |
| XIII       | <b>Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia:</b> Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".  |
| <b>XIV</b> | <b>Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados</b>   |
| XIV a      | Se sugiere que la redacción de la leyenda en el formato correspondiente indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.  |
| XIV b      | Se sugiere que la redacción de la leyenda en el formato correspondiente indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.  |
| <b>XV</b>  | <b>Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen</b>  |
| XV a       | Se sugiere verificar lo referente a dos ejercicios anteriores, únicamente con la leyenda que ya fue colocada en el formato, es decir, colocar el ejercicio al cual refiere y publicar la misma leyenda. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| XV b       | Se sugiere verificar lo referente a dos ejercicios anteriores, únicamente con la leyenda que ya fue colocada en el formato, es decir, colocar el ejercicio al cual refiere y publicar la misma leyenda. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| <b>XVI</b> | <b>Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos</b>  |
| XVI a      | Se encontraron celdas vacías dentro del formato, se debe de verificar y en su caso justificar la ausencia de información con una leyenda que indique el motivo. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".  |
| XVI b      | Aún con la leyenda encontrada en la columna "notas", existen algunos casos en que la ausencia de información no se justificó en la columna mencionada, verificar lo publicado. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".   |
| XVII       | <b>Información curricular:</b> Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".   |
| XVIII      | <b>Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas:</b> Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas". Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.   |



|               |  |
|---------------|--|
| XIX           | <b>Servicios que ofrecen:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.  |
| XX            | <b>Trámites, requisitos y formatos:</b> Las tablas a que se hace referencia en el formato se encuentran incompletas, debe de verificar lo publicado. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.   |
| <b>XXI</b>    | <b>Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>  |
| XXI a         | Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas". Las tablas a las cuales refiere el formato, no se encuentran publicadas, verificar que se publiquen. Se requiere información del ejercicio en curso y seis anteriores, solo se encontró información de 2015 a 2017, debe de checarsse el dato. |
| XXI b         | Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas". Las tablas a las cuales refiere el formato, no se encuentran publicadas, verificar que se publiquen. Se requiere información del ejercicio en curso y seis anteriores, solo se encontró información de 2015 a 2017, debe de checarsse el dato. |
| XXI c         | Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas". Se requiere información del ejercicio en curso y seis anteriores, solo se encontró información de 2015 a 2017, debe de checarsse el dato.  |
| XXII          | <b>Información relativa a Deuda Pública:</b> Se requiere publicar información referente a dos ejercicios anteriores. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".   |
| <b>XXIII</b>  | <b>Montos destinados a gastos de comunicación social</b>   |
| XXIII a       | Se requiere informar sobre dos ejercicios anteriores, por lo cual se sugiere que la misma leyenda que fue publicada en la columna "notas", se coloque reportando los dos años anteriores. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".  |
| XXIII b       | Se requiere informar sobre dos ejercicios anteriores, por lo cual se sugiere que la misma leyenda que fue publicada en la columna "notas", se coloque reportando los dos años anteriores. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".  |
| XXIII c       | Se requiere informar sobre dos ejercicios anteriores, por lo cual se sugiere que la misma leyenda que fue publicada en la columna "notas", se coloque reportando los dos años anteriores. Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".  |
| XXIV          | <b>Informes de resultados de Auditorías:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.  |
| XXV           | <b>Resultado de la dictaminación de los estados financieros:</b> Se requiere publicar información de los últimos tres ejercicios concluidos. La leyenda que fue colocada en la columna "notas" no coincide, ya que menciona que la información será publicada en mayo 2017, estamos en julio y la información no se refleja en el formato, favor de verificar porque las columnas que presentan ausencia de información constituyen una parte fundamental de la fracción. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".               |
| XXVI          | <b>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| XXVII         | <b>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados:</b> Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| <b>XXVIII</b> | <b>Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza</b>   |
| XXVIII a      | Se requiere publicar información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores. La leyenda que fue colocada en la columna "notas" no coincide, ya que menciona que la información será publicada en mayo 2017, estamos en julio y la información no se refleja en el formato, favor de verificar porque las columnas que  |



|              |   |
|--------------|---|
|              | presentan ausencia de información constituyen una parte fundamental de la fracción. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".  |
| XXVIII b     | La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.  |
| XXIX         | <b>Informes que por disposición legal se generen:</b> De conformidad con la Tabla de Aplicabilidad aprobada por el Órgano Garante correspondiente a este Sujeto Obligado, la fracción en cuestión sí le aplica, por lo tanto deberá de publicarse; en caso de considerar lo contrario, favor de fundar y motivar los motivos y hacerlo de conocimiento de este Organismo, para en su caso hacer la modificación correspondiente.  |
| XXX          | <b>Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.                         |
| XXXI         | <b>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero:</b> Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Existe ausencia de información en algunas columnas, se debe de verificar el dato, ya que las mismas constituyen información fundamental para la fracción en cuestión.  |
| XXXII        | <b>Padrón de proveedores y contratistas:</b> Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Se requiere reportar la información referente a 2016 y lo que va del 2017. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. |
| XXXIII       | <b>Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado:</b> Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.                                     |
| <b>XXXIV</b> | <b>Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad</b>   |
| XXXIV a      | Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Lo referente a 2017 deberá de estar publicado.  |
| XXXIV b      | Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Lo referente a 2017 deberá de estar publicado.  |
| XXXIV c      | Se requiere reportar lo referente a 2017, en caso de no existir bajas, notificarlo en la columna "notas" con una leyenda. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".  |
| XXXIV d      | Se requiere reportar lo referente a 2017, únicamente colocando la misma leyenda que en los dos ejercicios anteriores. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".  |
| XXXIV e      | Se requiere reportar lo referente a 2017, únicamente colocando la misma leyenda que se encontró publicada en el formato, checar que se encuentre en cada uno de los ejercicios que se reportan. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".  |
| XXXIV f      | Se requiere reportar lo referente a 2017, únicamente colocando la misma leyenda que se encontró publicada en el formato, checar que se encuentre en cada uno de los ejercicios que se reportan. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la   |



|                |  |
|----------------|--|
|                | fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| XXXIV h        | Se requiere reportar lo referente a 2017, únicamente colocando la misma leyenda que en los dos ejercicios anteriores. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| <b>XXXV</b>    | <b>Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos</b>   |
| XXXV a         | Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Se requiere reportar información de 2015. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| XXXV b         | Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| XXXV c         | Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| XXXVI          | <b>Las resoluciones y laudos:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Lo referente a 2017 no se encontró publicado favor de verificar.   |
| XXXVII         | <b>Mecanismos de participación ciudadana:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.   |
| <b>XXXVIII</b> | <b>Los programas que ofrecen</b>   |
| XXXVIII a      | Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Se requiere información del ejercicio en curso y dos anteriores. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.   |
| XXXVIII b      | La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.   |
| <b>XXXIX</b>   | <b>Actas y resoluciones del Comité de Transparencia</b>  |
| XXXIX a        | La información se encuentra incompleta, deberá de verificarse; cabe mencionar, que la información de dicha fracción compete al Comité de Transparencia y las actas que genere, dicho Comité debe sesionar al menos dos veces al mes, lo cual no se refleja en lo publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas. Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. |
| XXXIX b        | Las resoluciones a que hace referencia la fracción, son las tomadas por el Comité de Transparencia, mismo que debe de sesionar 2 veces al mes como mínimo, según lo previsto por la Ley; por tanto, la leyenda colocada en la columna "notas" no justifica la ausencia de información. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".  |
| XXXIX c        | El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| XXXIX d        | El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.   |
| <b>XL</b>      | <b>Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos</b>   |



|              |  |
|--------------|--|
| XL a         | El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La información del ejercicio en curso no se reporta, se sugiere únicamente poner el ejercicio, con la misma leyenda publicada en la columna "notas" para los ejercicios anteriores.   |
| XL b         | El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La información del ejercicio en curso no se reporta, se sugiere únicamente poner el ejercicio, con la misma leyenda publicada en la columna "notas" para los ejercicios anteriores.   |
| <b>XLI</b>   | <b>Estudios financiados con recursos públicos</b>  |
| XLI a        | Reportar los dos ejercicios anteriores, se sugiere únicamente poner el ejercicio, con la misma leyenda publicada en la columna "notas". El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| XLI b        | Reportar los dos ejercicios anteriores, se sugiere únicamente poner el ejercicio, con la misma leyenda publicada en la columna "notas". El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. |
| XLI c        | Reportar los dos ejercicios anteriores, se sugiere únicamente poner el ejercicio, con la misma leyenda publicada en la columna "notas". El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. |
| XLI d        | Reportar los dos ejercicios anteriores, se sugiere únicamente poner el ejercicio, con la misma leyenda publicada en la columna "notas". El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. |
| <b>XLII</b>  | <b>Listado de jubilados y pensionados</b>  |
| XLII a       | El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se deberá de publicar el hipervínculo donde el ciudadano pueda consultar la información.  |
| XLII b       | El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Se deberá de publicar el hipervínculo donde el ciudadano pueda consultar la información.  |
| <b>XLIII</b> | <b>Ingresos recibidos por cualquier concepto</b>   |
| XLIII a      | El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.   |
| XLIII b      | Las tablas a las que hace referencia el formato se deberán de publicar ya que no se encontraron, verificar. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.                             |
| <b>XLIV</b>  | <b>Donaciones hechas a terceros en dinero o especie</b>  |
| XLIV a       | Se requiere reportar lo referente al ejercicio anterior, en su caso únicamente colocar el ejercicio, y en la columna "notas" publicar la misma leyenda. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".   |
| XLIV b       | La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.   |
| XLV          | <b>Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma:</b> Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. La información deberá de ser generada a la brevedad posible para poder dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.   |
| <b>XLVI</b>  | <b>Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:</b>  |
| XLVI a       | Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.   |
| XLVI b       | Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.   |
| XLVII        | <b>Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.   |
| XLVIII       | <b>Cualquier otra información que sea de utilidad</b>  |



|          |   |
|----------|---|
| XLVIII a | Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".   |
| XLVIII b | Reportar lo referente al año en curso. Las fechas de actualización y validación de la información no coinciden al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". |
| XLVIII c | La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.  |
| XLVIII d | La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.  |
| XLIX     | <b>Las demás que establezca la legislación vigente:</b> La información referente a la fracción en mención deberá de ser generada para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".  |

#### ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

##### ENTIDADES

| Fracción | Recomendación   |
|----------|---|
| I        | <b>El Plan Estatal de Desarrollo:</b> En cuanto sea publicado el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 deberá ser publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". |
| II       | <b>Presupuesto de egresos y su distribución</b>   |
| II       | Deberá publicarse el hipervínculo que direcciona a la información solicitada. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".  |
| II Bis   | La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.  |
| III      | <b>Listado de expropiaciones:</b> Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.  |
| IV       | <b>Cancelación o condonación de Créditos Fiscales</b>   |
| IV       | Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.  |
| IV b     | Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.  |
| V        | <b>Fedatarios públicos</b>  |
| V a      | Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.  |
| V b      | Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.  |
| V c      | Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.  |
| VI       | <b>Planes de desarrollo urbano</b>  |
| VI a     | Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.  |
| VI b     | Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.  |
| VI c     | Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.  |
| VI d     | Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.  |
| VI e     | Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.  |
| VI f     | Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.  |



|     |   |
|-----|---|
| VII | <b>Disposiciones administrativas:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La información deberá de ser generada para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia. |
|-----|---|